

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2023/2133 *Nombramiento de funcionario en prácticas.*

Edicto

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que el día 21 de abril de 2023 se ha dictado la Resolución número 40/2023 cuyo tener literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 40/2023

Vista la propuesta del Tribunal Calificador actuante en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Funcionario de Carrera, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante Oposición libre, cuya convocatoria fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 19, de fecha 28-01-2022, en la que se propone el nombramiento como funcionario en prácticas para dicha plaza a D. José Antonio Laínez Sevilla con DNI ...497...A.

Vista la documentación que, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, ha sido presentada por el interesado, que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Tercera.

Visto que por parte del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) se ha aceptado la petición del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela de inclusión de alumnado en la convocatoria de la LI Promoción del Curso de Ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Andalucía.

De conformidad con las competencias que me atribuye la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, así como con lo dispuesto en la Bases de la convocatoria.

Resuelvo:

Primero: Nombrar funcionario en prácticas de este Ayuntamiento para la realización del curso de ingreso de Policía Local en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía a D. José Antonio Laínez Sevilla con DNI ...497...A, con fecha de efecto a partir del día 2 de mayo de 2023, día de inicio del referido curso en el IESPA.

Segundo: Notificar la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que resuelvo en La Iruela, a (fecha y firma electrónicas).

El Alcalde-Presidente, Fdo. D. Daniel Sánchez Cruz. El Secretario-Interventor accidental, Fdo. D. Juan Raúl Plaza Agea”.

Lo que hace público para general conocimiento.

La Iruela, 21 de abril de 2023.- El Alcalde, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.